

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE CORSAMER S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil trece, a las veinte horas, en las instalaciones de Corsamer S.A. ubicada en el Malecón Simón Bolívar 512 e Imbabura, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Fredys Livinton Mora Trejo, propietario de doscientos treinta y nueve acciones, Sra. Amelia Transito Mora Trejo, propietaria de quinientas sesentas acciones, Sra. Clara Edilma Trejo Gracia, propietaria de una acción.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar \$1.00 cada una. Especial e individualmente invitado asiste también el Comisario Principal, Econ. Ronald Pilco Chalén. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimamente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo.
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancias por el ejercicio del 2012.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2013
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y
- 6°.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Fredys Mora Trejo, actuando como secretaria ad-hoc, la Sra. Amelia Mora Trejo.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

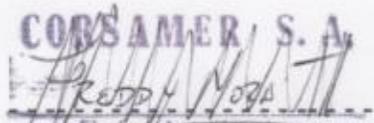
El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Econ. Ronald Pilco Chalén.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Presidente Ejecutivo, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2012
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2013
5. Se reelige por unanimidad Comisario Principal por el lapso de un año, al Econ. Ronald Pilco Chalén.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

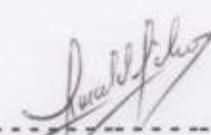
Guayaquil, 5 de Junio del 2013

COBSAMER S.A.


Sr. Fredys Mora Trejo
Gerente General – Presidente Junta


Sra. Amelia Mora Trejo
Presidenta – Secretaria Ad-hoc


Sra. Clara Edilma Trejo Gracia
Accionista


Econ. Ronald Pilco Chalén
Comisario